

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Seguros Generales

Seguros Illimani S.A. (S.I.S.A.)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 05 de marzo de 2024, se determinó lo siguiente:

1. Remitir para consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y el informe de Auditoría Externa elaborado por KRESTON INTERNACIONAL BOLIVIA S.R.L.
2. De la evaluación del Informe de Auditoría Externa elaborado por KRESTON INTERNACIONAL BOLIVIA S.R.L., instruir al Gerente General se subsanen las recomendaciones y/o observaciones que correspondan.
3. Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de marzo de 2024, instruyendo se proceda con la publicación necesaria y demás formalidades.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Ha comunicado que el 6 de marzo de 2024, emitió las siguientes disposiciones internas:

- Comunicación Organizativa Interna N° 004/2024, a partir de la fecha, el señor Hernán Huanca Vasquez (Gerente Regional Cochabamba), deja la responsabilidad interina de la Gerencia Regional Cochabamba.
- Orden de Servicio N° 007/2024, a partir de la fecha, la Gerencia Regional Cochabamba, queda bajo la responsabilidad del señor Rene Borda Gomez.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que el 5 de marzo de 2024, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. otorgó a favor de Toyosa S.A. una Línea de Crédito por USD2.000.000,00 para Capital de Operaciones.

Banco Fortaleza S.A.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 27 de febrero de 2024, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de la Sociedad, delegándose al Presidente del Directorio la determinación de la fecha y hora de la misma para tratar el Orden del Día aprobado en la mencionada reunión.

Asimismo, informa que el Presidente del Directorio, mediante nota recepcionada el 5 de marzo de 2024, comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas, se realizará el 25 de marzo de 2024 a Hrs. 09:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.
3. Tratamiento de Resultados de la gestión 2023.
4. Consideración del Informe del Síndico y del Informe de los Auditores Externos.
5. Consideración de la Memoria Anual de la gestión 2023.
6. Consideración del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
7. Consideración del Informe de Gestión de los miembros del Directorio.
8. Ratificación de documentos normativos de Gobierno Corporativo.
9. Informe de Cumplimiento a Disposiciones y Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
10. Elección del Directorio y Sindico Titular y Suplente, fijación de dietas y fianzas
11. Nominación de Auditores Externos.
12. Aprobación del Acta y designación de dos Accionistas para la firma.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 27 de febrero de 2024, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, delegándose al Presidente del Directorio la determinación de la fecha y hora de la misma para tratar el Orden del Día aprobado en la mencionada reunión.

Asimismo, informa que el Presidente del Directorio, mediante nota recepcionada el 5 de marzo de 2024, comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se realizará el 25 de marzo de 2024 a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración del Aumento de Capital Suscrito y Pagado.

3. Consideración del límite para contribuciones, aportes o donaciones a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos.

4. Aprobación del Acta y designación de dos Accionistas para la firma.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 05 de marzo de 2024, se determinó lo siguiente:

- Aprobar el Informe de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos al 29 de febrero de 2024.
- Tomar conocimiento del Informe de la Unidad de Tecnologías de Información.
- Tomar conocimiento del Informe sobre el seguimiento a procesos judiciales.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035, celebrada el 5 de marzo de 2024, contando con el quorum establecido mediante una plataforma virtual y de manera presencial, se tomó la siguiente determinación:

Tomar conocimiento del Informe GG-008/2024 de 29 de febrero de 2024, presentado por BDP Sociedad de Titularización S.A. en calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo, solicitando la siguiente información para ser tratada en una nueva Asamblea:

- Presentación de un Plan de Acción por parte del Originador.
- Contratación de un Consultor especializado en temas tributarios que emita una opinión legal independiente sobre la situación tributaria de Laboratorios CRESPAL S.A.

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que sin perjuicio de la determinación de la liquidación del Patrimonio Autónomo AMERICAN IRIS – BISA ST dispuesta por la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST celebrada el pasado 19 de diciembre de 2023, recibió el Informe de aseguramiento limitado del auditor independiente sobre ventas trimestrales y recaudaciones depositadas por el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, emitido por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L., el cual, concluye que debido a que la empresa American Iris Paper Company S.A. no proporcionó ningún tipo de información para la revisión por el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de

2023, no se pudo verificar y realizar los procedimientos acordados relacionados con información financiera.

En el marco de lo informado, American Iris Paper Company S.A. habría incumplido con la obligación señalada en el numeral 28.3.6 de la Cláusula Vigésima Octava (Obligaciones y derechos de las Partes) del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos de Ventas Futuras para fines de Titularización y Administración del Patrimonio Autónomo, contenido en el Testimonio N° 031/2019 de 4 de enero de 2019.

Ha comunicado que sin perjuicio de la determinación de la liquidación del Patrimonio Autónomo AMERICAN IRIS – BISA ST dispuesta por la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST, celebrada el pasado 19 de diciembre de 2023, no se procedió al cálculo del Ratio de Control de Ventas del Originador (RCVO) con corte al 31 de diciembre de 2023, debido a que según el informe emitido por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L., American Iris Paper Company S.A. no proporcionó ningún tipo de información para la revisión por el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

Al respecto, se procederá conforme lo establecido en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos de Ventas Futuras para fines de Titularización, suscrito el 4 de enero de 2019 y su Adenda modificatoria suscrita el 15 de noviembre de 2022, entre BISA Sociedad de Titularización S.A. y American Iris Paper Company S.A.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que, estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 2 de la Emisión de Bonos Subordinados Banco BISA II - Emisión 1, Serie Única, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II, se realizará a partir del 7 de marzo de 2024, en sus oficinas.

Ha comunicado que, estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 9 de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISIÓN 3, Serie Única, dentro del Programa de Emisiones de Bonos SUBORDINADOS BANCOSOL 2, se realizará a partir del 7 de marzo de 2024, en sus oficinas.

Ha comunicado que el 6 de marzo de 2024, realizó la colocación primaria de 1.250 valores de la emisión denominada “Bonos Equipetrol II – Emisión 1”.

Ha comunicado que el 6 de marzo de 2024, en calidad de agente colocador, realizó la colocación primaria de 8.160 valores de la emisión denominada “Bonos IASA V – Emisión 2”.

Empresas Privadas (Emisores)

Ferrovial Oriental S.A.

Ha comunicado que a partir del 6 de marzo de 2024:

La denominación del cargo de Gerente de Relaciones Externas cambia a Gerente de Relaciones Externas y Desarrollo Comunicacional, cargo que es ocupado por el señor Angel Américo Sandoval Salas.

La denominación del cargo de Sub Gerente de Auditoría Interna, Proyectos y Planificación cambia a Sub Gerente de Planificación, Proyectos y Gestión Tarifaria, cargo que es ocupado por el señor Diego Andrés Solares Taborga.

La denominación del cargo de Sub Gerente de Seguridad Operativa y Coordinador General de Terminales cambia a Sub Gerente de Seguridad Operativa, Medio Ambiente y Coordinador General de Terminales, cargo que es ocupado por el señor Juan Ramon Negrete Durán.

Industrias de Aceite S.A.

Ha comunicado que el 6 de marzo de 2024, por intermedio de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa en calidad de agente colocador, realizó la colocación primaria de 8.160 valores de la emisión denominada “Bonos IASA V – Emisión 2”.

Ingeniería y Construcciones Técnicas INCOTEC S.A.

Ha comunicado que el 5 de marzo de 2024, realizó la provisión de fondos al agente pagador Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. para el pago del Cupón N° 8 de los Bonos INCOTEC I – EMISIÓN 1, Serie B con Clave de Pizarra ICT-1-N1B-20.

El pago será realizado a partir del 10 de marzo de 2024, en las oficinas del agente pagador.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que el 6 de marzo de 2024, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 9 de la Emisión denominada “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión

3". El Cupón se cancelará a partir del 7 de marzo de 2024, en las oficinas del agente pagador, Bisa S.A. Agencia de Bolsa.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/197/2024 de 29 de febrero de 2024

RESUELVE:

Sancionar a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, por los cargos 1 y 2, de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-17651/2024 de 24 de enero de 2024, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, al Artículo 3°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N°359/2007 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual de Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A.

ASFI/196/2024 de 29 de febrero de 2024

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar con amonestación a INVERSIONES INMOBILIARIAS IRALA S.A., por el cargo N° 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-21217/2024 de 29 de enero de 2024, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 e Iniso a. del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y primer párrafo del Inciso b., Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar a INVERSIONES INMOBILIARIAS IRALA S.A., con multa, por los cargos N° 1 y 3, imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-21217/2024 de 29 de enero de 2024, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 e Inciso b. del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y primer párrafo del inciso c. Artículo 2°, Sección 2 e inciso c. Artículo 1°, Sección 3, todos del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas de Autorización

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/DSV/R-52379 de 05 de marzo de 2024

Mediante carta ASFI/DSV/R-52379/2024, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada "PAGARÉS DISMATEC I – EMISIÓN 1", estructurada dentro del Programa de Emisiones denominado "PAGARÉS BURSÁTILES DISMATEC I".